



---

**Sexagésimo noveno período de sesiones**

Tema 51 de la lista preliminar\*

**Informe del Comité Especial Encargado de Investigar  
las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos  
Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes  
Árabes de los Territorios Ocupados**

**Labor del Comité Especial Encargado de Investigar las  
Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos  
del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los  
Territorios Ocupados**

**Informe del Secretario General**

*Resumen*

El presente informe, presentado de conformidad con la resolución [68/80](#) de la Asamblea General, se refiere a los servicios y el personal necesarios para apoyar la labor del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados.

---

\* [A/69/50](#).



1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 68/80 de la Asamblea General.
2. De conformidad con el párrafo 8 de la resolución 68/80, la Secretaría siguió proporcionando los servicios y el personal necesarios para apoyar la labor del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados. El Comité Especial recibió apoyo directo en el cumplimiento de su mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Centro de Información de las Naciones Unidas en El Cairo, el Departamento de Seguridad, el Departamento de Información Pública y las oficinas de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas en Egipto y Jordania. Además, el Comité Especial colaboró con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.
3. Gran parte de ese apoyo guardaba relación con la misión anual de investigación del Comité Especial en la región. Habida cuenta de la práctica sistemática de Israel de no cooperar con él, el Comité Especial no pudo visitar los territorios ocupados correspondientes a su mandato. A la luz del agravamiento de la situación de la seguridad en la región, el Comité Especial no pudo visitar la Franja de Gaza pasando desde Egipto por el cruce de Rafah, como había hecho en 2011 y 2012. Por consiguiente, el Comité Especial visitó Ammán del 1 al 3 de junio de 2014 y El Cairo los días 4 y 5 de junio de 2014. Durante su misión, el Comité Especial reunió testimonios e información de 35 víctimas, testigos, funcionarios y representantes de organizaciones que trabajan para documentar y prevenir las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en los territorios ocupados. Ese testimonio se recoge en el informe del Comité Especial, que está previsto que el Secretario General transmita a la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones.

#### **Departamento de Información Pública**

4. De conformidad con el párrafo 8 d) de la resolución 68/80, el Departamento de Información Pública llevó a cabo las actividades que se indican a continuación.
5. El Departamento continuó informando, en varios idiomas, acerca de las actividades del Comité Especial, utilizando los medios de comunicación tradicionales y las nuevas plataformas de comunicación para resaltar la labor del Comité Especial y los acontecimientos conexos.
6. La Sección de Información sobre Reuniones del Departamento proporcionó cobertura oportuna, detallada y precisa en inglés y francés cuando los informes del Comité Especial fueron analizados por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) y por la Asamblea General.
7. La Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información, junto con el Centro de Documentación para los Medios de Comunicación vinculado, envió por correo electrónico a sus clientes los informes del Comité Especial y los comunicados de prensa de las Naciones Unidas al respecto, y utilizó las redes sociales para poner al corriente a sus clientes sobre las actividades del Comité Especial.

8. El Comité Especial también fue objeto de una amplia cobertura por parte del portal del Centro de Noticias ONU, que está disponible en los seis idiomas oficiales de la Organización. Las noticias se publicaron en línea y se distribuyeron a través del servicio de correo electrónico del portal, el servicio de suscripción a contenidos RSS y las cuentas de Facebook y Twitter. Los artículos se reprodujeron en diversos sitios web externos, incluidos recopiladores de noticias populares y varios medios de difusión en línea de Cuba, Egipto, los Estados Unidos de América, la India, el Pakistán y el Estado de Palestina.

9. Radio ONU, que funciona a diario en los seis idiomas oficiales, además de suajili y portugués, y semanalmente en hindi, urdu y bangla, puso de relieve temas y acontecimientos relacionados con el mandato del Comité Especial, incluidas noticias y programas especiales sobre el bloqueo israelí de la Franja de Gaza, las actividades del OOPS, las actividades de relatores especiales y las condiciones económicas, sociales y de derechos humanos de las personas que viven en el Territorio Palestino Ocupado.

---